 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Versión : 5 Fecha de Aprobación: 01/09/2025

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SGSC-CD-PSA-137-2026	
Informe Parcial <input checked="" type="checkbox"/> / No. Del Informe 4	Informe Final <input type="checkbox"/>
Periodo del Informe: Del 23.04.2026 hasta el 22.05.2026	
Fecha en la que se rinde el informe :	28.05.2026


1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	SERGIO NICOLAS CANDELA SANDOVAL
NIT / C.C.:	1015471440
Supervisor:	CARLOS ALBERDI VELASQUEZ GARZON
Cargo:	SUBSECRETARIO DE DESPACHO
Objeto del Contrato o Convenio:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SUB SECRETARIA DE SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN LA ESTRATEGIA DE ZONAS SEGURAS DE LA PROVINCIA DE SABANA CENTRO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	21.01.2026
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	23.01.2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100076988
Registro Presupuestal	4600035579
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$40,190,000
Adición	\$0
Vigencia Futura	\$0
Pasivo Exigible	\$0
Valor Total del Contrato	\$40,190,000
Plazo de Ejecución Inicial	DIEZ (10) MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	DIEZ (10) MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	22.11.2026
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 40%

2.1. 1. Apoyar a la subsecretaría de Seguridad y Orden Público en la implementación de acciones del PISCC en los municipios de la Provincia de Sabana Centro. :

Se desplazo al municipio de Cota con el fin de dar cumplimiento al plan de megatomas y realizar acompañamiento al

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

PISCC.
15/05/2026

2.2. 2. Colaborar con el control de los distintos documentos requeridos por el archivo la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana. :

No se realizó actividad este mes.

2.3. 3. Realizar el seguimiento en las plataformas SECOP, SIA OBSERVA y SIGEP, de acuerdo con la distribución asignadas por el supervisor revisar la información necesaria. :

No se realizó actividad en este periodo

2.4. 4. Brindar apoyo en los programas de capacitación como fortalecimiento en la implementación de frentes de seguridad:

Participo en reunión conformada por el secretario de gobierno de Sopó, Policía Comunitaria Sopó y Gobernación de Cundinamarca con el fin de realizar articulación entre POLCO y Gobernación.
07/05/2026

2.5. 5. Cumplir con las demás funciones necesarias, asignadas por la supervisión según la naturaleza del objeto contractual.:

Realizo actividades de tu escuela en tu tiempo libre con el fin de dar cumplimiento al cronograma establecido por el equipo de trabajo.
13/05/2026

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300135581	04.03.2026	\$4,019,000
3300140890	08.04.2026	\$4,019,000
3300145188	29.04.2026	\$4,019,000

En cumplimiento de la Circular 008 del 2021 se revisó la liquidación de seguridad social del mes de Abril correspondiente del año 2026 y se encuentra conforme a lo establecido en la normatividad vigente, de igual manera, se verificó la autenticidad de las Planillas.

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)


NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

No Aplica

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

En cumplimiento de la Circular 008 del 2021 se revisó la liquidación de seguridad social del mes de Abril correspondiente del año 2026 y se encuentra conforme a lo establecido en la normatividad vigente, de igual manera, se verificó la autenticidad de las Planillas.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025



CARLOS ALBERDI VELASQUEZ GARZON
SUBSECRETARIO DE DESPACHO